ENFERMOS O LESIONADOS

- Siempre que pueda, el alumno/a realizará la sesión práctica. Si no puede realizar lo mismo que sus compañeros, la profesora sustituirá esta actividad por otra.
- Si un alumno no puede realizar la práctica. Los padres deberán enviar vía telemática un correo electrónico al, indicando el motivo.
- Si la lesión es importante o va a durar mucho tiempo, Se deberá enviar vía telemática el justificante médico, a ser posible poniendo que actividad o ejercicios no puede realizar el alumno.
- Los alumnos/as que no puedan realizar ningún tipo de actividad física (justificado adecuadamente vía telemática) deberán bajar el cuaderno y un bolígrafo para copiar lo que la profesora le indique. Al acabar la sesión deberán enseñar al profesor el trabajo realizado.
- Cuando las lesiones tengan mucha duración, además de copiar las sesiones, el profesor les indicará los trabajos teóricos que deben realizar y la fecha de presentación de los mismos.
- Aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades motoras o sensoriales deberán presentar, junto a sus representantes legales, una solicitud de adaptación ante la dirección del centro acompañándola de los correspondientes certificados médicos.